

MARTES 22 DE AGOSTO DE 2017

INE

PLANTEAN QUE INE HAGA CONTEOS RÁPIDOS

Durante la sesión de la Comisión de Capacitación Electoral se mencionó que el Instituto Nacional Electoral (INE) planea asumir la realización de los conteos rápidos de las nueve gubernaturas que se disputarán en 2018, pero no de los Programas de Resultados Electorales Preliminares, a fin de alinear los procedimientos para los conteos y evitar lo que sucedió en las pasadas elecciones, en las que, en Coahuila, dicho Programa arrojó un resultado y el conteo otro. En adición, la Comisión planteará al Consejo General que modifique el reglamento de elecciones para que los capacitadores-asistentes electorales le den prioridad a la elección federal, sobre todo en el armado de paquetes que se entregarán en las juntas locales del INE y los traslados de los mismos, luego de que cierren las casillas. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 6, AURORA ZEPEDA)

AVANZA EL PROCESO PARA INDEPENDIENTES

El Instituto Nacional Electoral (INE) avanza en la aprobación de los lineamientos para validar las firmas de apoyo que respaldarán la postulación de candidatos independientes a diversos cargos en los comicios federales. Tan sólo para aspirantes presidenciales independientes, el requisito de obtener 1% de firmas del padrón equivaldrá al respaldo de 880 mil ciudadanos, suma que por sí sola supera los padrones de militancia del PAN, PVEM, PT, MC, PES, Nueva Alianza y Morena. Este lunes, la Comisión de Prerrogativas y Partidos del INE aprobó el acuerdo que se enviará al Consejo General en el que confirma la nueva militancia de los organismos políticos, según el cual en la mayoría los integrantes están por debajo de los requisitos para un candidato presidencial. Por otra parte, la presentación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral, por parte de la Comisión de Organización del INE, desató un nuevo desencuentro entre consejeros y partidos. La pretensión del Instituto de delegar a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) la etapa de custodia de los paquetes electorales y asistencia de los cómputos para los comicios locales motivó el rechazo de varios partidos que alertaron del riesgo que implicará a la certeza de las 30 votaciones estatales de 2018, cuestionando el argumento central del INE sobre el ahorro de 200 millones de pesos. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1, 4 Y 5, ALONSO URRUTIA)

RASURAN EN EL INE LISTADOS DE MILITANTES

Tras acreditar numerosas irregularidades, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó depurar el padrón de militantes de los nueve partidos nacionales. Al hacer la revisión trianual del padrón, el INE encontró que, dentro de sus filas, tenían registros duplicados, de personas difuntas, que no existen en el padrón electoral o que militan en más de un partido. En proporción, el PAN fue la fuerza con más ajustes, pues al revisar la situación de 704 mil 145 registros de militantes, se detectó que 325 mil 307 no son válidos, por lo que fueron depurados o actualizados. El INE acreditó al blanquiazul 378 mil 838 registros válidos, es decir, ajustó 46% del padrón. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

PIDEN QUE PARTIDOS SE FINANCIEN SOLOS

El presidente del Senado de la República, Pablo Escudero, aseguró que el pueblo de México no debe seguir pagando las elecciones en el país y es necesario que cada partido político busque sus fuentes de financiamiento, con mecanismos para evitar que el dinero del narcotráfico penetre el sistema electoral. Este fin de semana, el Instituto

MARTES 22 DE AGOSTO DE 2017

Nacional Electoral distribuyó entre todos los partidos cerca de siete mil millones de pesos, sin contar el dinero que recibirán por parte de los gobiernos estatales para la realización del proceso electoral federal del próximo año, cuando se renuevan el Senado, la Cámara de Diputados y la Presidencia de la República. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

ACATARÉ LINEAMIENTOS DEL INE, PESE A SER EXCESIVOS: MANCERA

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, consideró excesivos los lineamientos fijados por el Instituto Nacional Electoral (INE), que impiden a los aspirantes a un puesto de elección popular contratar propaganda a partir del 8 de septiembre. Entrevistado luego de realizar un sobrevuelo por la capital, dijo que pese a ello no contempla sumarse a las impugnaciones contra dichas disposiciones, por lo que las acatará, aun cuando se trata de las tareas propias de un gobierno. Dichos lineamientos fueron impugnados por distintos actores, como gobiernos estatales, legisladores y empresas de comunicación, por lo que el mandatario confió en que den algún resultado. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 25, ALEJANDRO CRUZ FLORES)

PRD ACUSA A MORENA DE ACTOS ANTICIPADOS

Al interponer una denuncia ante el Instituto Nacional Electoral por actos anticipados de aspirantes a la candidatura de Morena al gobierno capitalino, la dirigencia del PRD en la Ciudad de México exigió que haya “piso parejo” y que no se permita violentar la legalidad electoral. Raúl Flores, líder del PRD en la capital del país, aseguró que se debe investigar de dónde se están financiando las ligas de YouTube, recorridos y hasta espectaculares de los cuatro aspirantes de Morena, Claudia Sheinbaum, Ricardo Monreal, Martí Batres y Mario Delgado. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 2, DIANA VILLAVICENCIO)

SALA SUPERIOR

JUZGADORES CON MÁS HERRAMIENTAS DE ESPECIALIZACIÓN TENDRÁN UNA MEJOR APTITUD PARA AFRONTAR LOS RETOS: OTÁLORA MALASSIS

La magistrada presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine M. Otálora Malassis, aseguró que en la medida que los juzgadores cuenten con más y mejores herramientas de especialización, estarán en mejor aptitud de afrontar los retos que se avecinan. Al inaugurar las actividades de la Maestría en Derecho Electoral con orientación profesional, en modalidad no escolarizada, la magistrada Otálora Malassis sostuvo que a través de este posgrado “este Tribunal se convierte en un articulador de la formación académica, la generación de un nuevo conocimiento y la extensión de este saber a la sociedad”. Acompañada por los magistrados Felipe de la Mata Pizaña, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Indalfer Infante Gonzales y Reyes Rodríguez Mondragón, la magistrada presidenta del TEPJF destacó que con esta maestría se aprovecha la experiencia de los alumnos y se maximiza su desempeño en las tareas inherentes a la función electoral, a fin de que su actuación se caracterice por proteger los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; INFÓRMATE.COM, NOTIMEX; EL SEMANARIO.COM, REDACCIÓN)

MARTES 22 DE AGOSTO DE 2017

TEPJF TRANSFIERE AL INE LA PRESIDENCIA Y LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN MÉXICO

Al transferir al Instituto Nacional Electoral (INE) la Presidencia y Secretaría Técnica del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine M. Otálora Malassis, destacó los esfuerzos interinstitucionales para la protección de la igualdad de género y la construcción de una democracia paritaria, que coadyuve al fortalecimiento y consolidación de un Estado democrático, libre y respetuoso de los derechos humanos de todas las personas. En la cuarta sesión ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres y última bajo la presidencia del TEPJF, la magistrada presidenta señaló que la violencia política contra las mujeres se ha convertido en los últimos años en uno de los obstáculos principales y más difíciles de sortear para su participación política. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; INE.MX, COMUNICADO DE PRENSA; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; EL PORVENIR.MX, NOTIMEX; CANAL 7 SLP.COM, NOTIMEX)

EL RETO DE LAS AUTORIDADES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018 ES QUE TENGAN LA CAPACIDAD PARA DETECTAR Y SANCIONAR LAS MALAS PRÁCTICAS ELECTORALES: RODRÍGUEZ MONDRAGÓN

El magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, aseguró que el reto de las autoridades para el proceso electoral 2017-2018 es tener la capacidad para detectar, contener, disuadir, desincentivar y sancionar las malas prácticas electorales, como el clientelismo y el turismo electoral, a lo largo de dicho proceso. Al pronunciar la conferencia magistral “Herramientas para analizar malas prácticas: clientelismo y turismo electoral”, en el marco del Coloquio Retos y Desafíos hacia el Proceso Electoral 2018: Alteración del Registro Federal de Electores, el magistrado de la Sala Superior sostuvo que el objetivo de las autoridades electorales, tanto jurisdiccionales como administrativas, así como de los gobiernos, es garantizar la confianza pública en las elecciones. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN)

CASO COAHUILA: EL TEPJF DECIDIRÁ SI SE APLICAN REFORMAS NO PUBLICADAS EN EL DOF

La revisión en tribunales de los gastos de campaña en Coahuila incluirá un detalle burocrático: saber si disposiciones que no fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) son aplicables o no. Los lineamientos que se aprobaron el 21 de diciembre de 2016 en el Instituto Nacional Electoral (INE), mucho tiempo antes de la elección, se publicaron en el DOF hasta el 9 de agosto de 2017, dos meses después de la votación, y fue a partir de estas disposiciones que el INE decidió ignorar una factura que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) asegura haber entregado en tiempo y forma, realizando un cálculo propio para determinar cuánto pudo haber gastado el PRI en propaganda lanzada desde Facebook. El resultado fue que el candidato priista Miguel Ángel Riquelme aparece con un sobregiro que le haría perder su calidad de ganador de la gubernatura. Este detalle burocrático es parte de los alegatos priistas para echar por tierra las cuentas que marcan un sobregiro en su compañía de Coahuila superior a 5 por ciento. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación deberá valorar si el retraso en la publicación del DOF invalida la aplicación de estas reglas. El propio líder nacional del PRI, Enrique Ochoa Reza, consideró apenas hace unos días que las reformas al Reglamento de Fiscalización aprobadas y votadas en el seno del Consejo General del INE “nunca fueron publicadas, por lo que son ilegales”, a lo que calificó como “un grave error” que desvanece las posibilidades de anulación de la elección para gobernador en Coahuila. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 8, LUCIANO FRANCO)

MARTES 22 DE AGOSTO DE 2017

BUSCAN POLÍTICOS TIRAR RESTRICCIONES DEL INE

Mandatarios estatales, funcionarios del gobierno federal, partidos políticos, diputados y senadores pretenden tirar las reglas del Instituto Nacional Electoral (INE) que restringen el uso de recursos públicos y privados para promocionar su imagen, así como la emisión de informes de labores y asistencia a inauguración de obras por parte de funcionarios. De acuerdo con una revisión a los registros del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, existen más de 300 impugnaciones en contra de los lineamientos denominados “cancha pareja”, que entrarán en vigor el próximo 8 de septiembre con el objetivo de que los aspirantes a un cargo de elección popular en 2018 compitan en condiciones equitativas. El Tribunal Electoral deberá resolver dichos juicios en las próximas semanas y determinar si es legal que los servidores públicos con aspiraciones electorales inauguren obras y aparezcan en spots y en publicidad pagada por el erario; así como el caso de aspirantes sin cargo que paguen, con recursos privados, la promoción de su imagen. (24 HORAS, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 3, ÁNGEL CABRERA)

LÓPEZ OBRADOR ESPERA EN LA PISTA

A la que será su primera participación en un proceso electoral donde se renovará la Presidencia de la República, Morena no sólo llega con una clara ventaja en las encuestas que miden la intención del voto, sino también con un perfil ya definido de quién será su candidato: Andrés Manuel López Obrador. Sin embargo, esa fuerza política, surgida en 2014, deberá decidir si se queda con un precandidato único, lo cual le restaría presencia mediática, pues no podría hacer proselitismo ni promocionar su imagen al menos en medios electrónicos, o apuesta por permitir que alguien más levante la mano para ser candidato presidencial, lo cual le otorgaría al partido la posibilidad de hacer precampaña. De acuerdo con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los precandidatos únicos no pueden realizar actos de precampaña que trasciendan a la ciudadanía para posicionarlos políticamente. Morena también deberá enfrentar otro ordenamiento del INE, que dispuso que hasta el 7 de septiembre los dirigentes de los partidos políticos podrán seguir apareciendo en los spots de radio y televisión; sin embargo, a partir del 8 de septiembre, cuando inicia el proceso electoral federal, líderes de partidos que estén en busca de la candidatura oficial no podrán salir con ese cargo en los spots de radio y televisión. Con esa disposición, López Obrador podría posicionarse hasta la etapa de las precampañas siempre y cuando participe en un proceso interno para elegir candidato presidencial, pero si es precandidato único, deberá hacerlo hasta la etapa de campañas. (EL ECONOMISTA, SUPLEMENTO LOS POLÍTICOS, P. 8, LIDIA ARISTA)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

OPACA ELECCIÓN INTERNA DE MORENA

Morena, el partido que encabeza las preferencias electorales en la Ciudad de México, elige estos días a su candidato a jefe de Gobierno mediante un proceso por demás opaco. Desde el inicio, en el mecanismo ha predominado la falta de información y hasta ayer ni los aspirantes conocían los detalles de la encuesta que se realizó el fin de semana para decidir al abanderado. El 12 de agosto se determinó incluir en la lista de aspirantes a Martí Batres, actual dirigente local, y a los delegados Claudia Sheinbaum y Ricardo Monreal. En tanto, la organización Podemos Juntos CDMX dio su apoyo a las candidaturas independientes de Xavier González Zirión, Demetrio Sodi de la Tijera, así como de Ricardo Pascoe Pierce. (REFORMA, P. 1, SAMUEL ADAM; EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, REDACCIÓN)

MARTES 22 DE AGOSTO DE 2017

JUEZ RECHAZA AMPARO A DELEGADO DE TLÁHUAC

El Juzgado Noveno de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México desechó la solicitud de amparo que interpuso el jefe delegacional en Tláhuac, Rigoberto Salgado Vázquez, para evitar ser destituido por la Asamblea Legislativa. Determinó que la Asamblea no viola ninguna garantía del funcionario y que durante el proceso Salgado, presuntamente vinculado con “el Ojos”, podrá defenderse y presentar pruebas de que no tuvo ninguna relación con el capo abatido. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, MANUEL ESPINO Y DIANA VILLAVICENCIO)

MORELOS

RUIZ ESPARZA Y GRACO RAMÍREZ LLEGAN CONFRONTADOS A CONGRESO DE LA UNIÓN

Los orígenes del socavón abierto en el Paso Exprés el 12 de julio serán expuestos hoy por el titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Gerardo Ruiz Esparza, y mañana por el gobernador Graco Ramírez ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. El ambiente entre ambos funcionarios es de tensión por los señalamientos mutuos de responsabilidad en el hundimiento de la autopista, que fue entregada el 5 de abril. En tanto, Ruiz Esparza envió tres mochilas a la casa de la familia de los deudos por el socavón, en la colonia Capiri, del municipio de Emiliano Zapata. Mediante una llamada telefónica, según los familiares, el funcionario hizo énfasis en que, si se iban a un juicio, podrían tardar 15 años en llegar a una solución, por lo cual les planteó que era mejor lograr un acuerdo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 16, JUSTINO MIRANDA; REFORMA, PORTADA, P. 1, CÉSAR MARTÍNEZ)

FISCALÍA DE MORELOS CITA A ALCALDE POR EXTORSIÓN DE “LOS ROJOS”

La Fiscalía General del Estado de Morelos citó al edil de Mazatepec, Jorge Toledo Bustamente, para que declare en relación con un video en el que aparece en momentos de ser extorsionado por sujetos armados. En rueda de prensa, el fiscal Javier Pérez Durón aseguró que al conocer la grabación la dependencia a su cargo inició las investigaciones del caso. (REFORMA, NACIONAL, P. 12, CÉSAR MARTÍNEZ)

INFORMACIÓN RELEVANTE

FRENAR LA REFORMA EDUCATIVA VA CONTRA MÉXICO: PEÑA NIETO

Estar en contra de la reforma educativa es estar contra México, y sobre todo contra la niñez y los jóvenes, advirtió el presidente de la República, Enrique Peña Nieto. Sobre la continuidad de ese cambio estructural en la próxima administración, dijo que es un programa que está en la Constitución, y que “lo que tiene vigencia es lo que está en la Constitución”, dijo el mandatario en entrevista al término de la inauguración del ciclo escolar 2017-2018, en el que 25.6 millones de estudiantes de educación básica regresaron a clases. En su discurso durante el acto, sostuvo que “es la determinación y la valentía lo que hace que las cosas cambien, no es la retórica, no es la palabra, no es lo que se dice, sino es el valor de decidir hacer las cosas con valentía y arrojo”. En el acto, en la escuela “Esfuerzo Indígena” del poblado de San Pedro de las Anonas, San Luis Potosí, sostuvo que “los frutos de esta reforma se van a apreciar, observar y reconocer cuando [los niños] sean adultos, mayores y actores protagónicos del México del futuro”. Acompañado por los secretarios de Educación Pública, Aurelio Nuño, y de Economía, Ildefonso Guajardo,

MARTES 22 DE AGOSTO DE 2017

Peña Nieto sostuvo que además de que todos los niños y jóvenes reciban educación de calidad, primero se deben tener escuelas de calidad, que tengan buena infraestructura. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 10, FRANCISCO RESÉNDIZ)

MEJORA APROBACIÓN PRESIDENCIAL

La Encuesta Nacional Trimestral de El Universal/Buendía & Laredo midió las percepciones de los mexicanos respecto del desempeño de Enrique Peña Nieto como presidente de la República. Cuando se les preguntó a los encuestados si aprueban o reprueban su trabajo, 68% respondió que lo reprueban. En cambio, 28% contestó que aprueba su desempeño. Este porcentaje representa un aumento de tres puntos porcentuales respecto de mayo de 2017 y su punto más alto desde agosto de 2016, cuando obtuvo 32% de aprobación. La aprobación entre los encuestados con escolaridad hasta primaria subió seis puntos porcentuales con respecto a la medición anterior, situándose en 42 por ciento. Además, 26% de los encuestados con educación secundaria o preparatoria aprueban a Peña Nieto, mientras que sólo 12% de los que tienen estudios universitarios arma aprobar la gestión del presidente. El jefe del Ejecutivo experimentó un aumento en aprobación entre los integrantes de su partido. Quienes se identifican como priistas tuvieron un aumento en el porcentaje de aprobación de 13 puntos porcentuales con respecto a mayo pasado, situándose en 62 por ciento. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, REDACCIÓN)

NO SERÉ CANDIDATO ETERNO; O PALACIO O EL RETIRO: LÓPEZ OBRADOR

El presidente nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador, dijo a sus legisladores que no será candidato presidencial “eternamente”. Les aseguró que él se aplicará “a fondo” para ganar la Presidencia de la República en 2018, pero si no es en esta, ya no habrá una cuarta o quinta oportunidad. Como invitado a la reunión plenaria de diputados federales de Morena, a la que acudieron también senadores del PT, como Manuel Bartlett y Miguel Barbosa, López Obrador detalló que de no ganar se irá tranquilo y con la conciencia de haber hecho todo, pues la elección del próximo año será un referente y una decisión soberana del pueblo. “Les adelanto, compañeras, compañeros, que yo me estoy aplicando a fondo, pero no voy a estar de candidato eternamente. Es a Palacio [Nacional], aplicarnos a fondo seis años para transformar al país, o a Palenque [donde está su finca llamada ‘La Chingada’], así. No es que ‘va la cuarta’, no, la tercera es la vencida. No la cuarta, ni la quinta”, dijo en la reunión privada. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, SUZZETE ALCÁNTARA)

MITO, QUE POLÍTICA SOCIAL SEA EL GRAN ELECTOR: MIRANDA

El titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), Luis Enrique Miranda, aseguró que “es un mito” que los ciudadanos sean “rehenes” de los programas sociales a cambio de votos en los procesos electorales. En entrevista, indicó que si esto fuera real no existirían las alternancias en los tres niveles de gobierno. “Es solamente un mito que la gente va a votar por un candidato. Vota por la idea que lo convence más. Si fuese de manera contraria, sería bastante fácil entregar un programa y con eso tener asegurado un voto, entonces no habría alternancia como la que ocurrió en junio de este año en Nayarit”, recordó. El encargado de la política social del país explicó que la coordinación entre 26 dependencias federales, así como los gobiernos estatales y municipales, permite llegar a un mismo objetivo: “evitar la politización de los programas sociales”. “El ciudadano no es rehén de un programa social; aunque estés en un padrón de beneficiarios y se trabaje con ellos todos los días, a la hora de tomar su decisión en la urna la toma porque puede votar por quien sea y no por quien le toque la puerta y le dé un apoyo”,

MARTES 22 DE AGOSTO DE 2017

enfaticó. Detalló que la Secretaría de Desarrollo Social tiene un padrón de 10 millones de mujeres inscritas en Prospera, cinco millones de adultos mayores y más de tres millones de jóvenes beneficiarios. “Con todos esos programas cualquier gobierno ganaría cualquier posición o elección”, sostuvo. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 10, REDACCIÓN)

CRUZAN ACUSACIONES POR GASTO PARTIDISTA

Dirigentes del PAN y PRD cruzaron culpas por el excesivo financiamiento para los partidos y la imposibilidad de discutir y aprobar una reforma en la materia. El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, César Camacho Quiroz, defendió el financiamiento millonario aprobado para 2018 y rechazó que su bancada haya sido la responsable de frenar la dictaminación de la iniciativa conocida como “Sin votos no hay dinero”. El senador Roberto Gil Zuarth, del PAN, advirtió que las fuerzas políticas no sólo se embolsarán los seis mil 700 millones de pesos aprobados por el Instituto Nacional Electoral, sino un total de 12 mil millones de pesos que cobrarán a través de órganos electorales de los estados. El presidente del Senado de la República, Pablo Escudero, culpó a los partidos de continuar “atorados” en los conflictos postelectorales del Estado de México y Coahuila, lo que ha impedido avanzar en las reformas pendientes. Por su parte, los coordinadores del PAN y PRD en el Senado se dijeron dispuestos a impulsar las reformas que se mantienen “congeladas” en comisiones. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 8, CLAUDIA GUERRERO)

MÉXICO, BIEN PREPARADO PARA RENEGOCIAR TRATADO: MEADE

Luego de terminar la primera ronda para renegociar el Tratado de Libre Comercio (TLC), México demostró que está preparado, lo que fue una buena noticia para los mercados, pero habrá que seguir atentos para lo que sigue, manifestó el secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), José Antonio Meade. En entrevista luego del lanzamiento oficial de la aplicación Afore Móvil, el funcionario federal consideró que fue una buena noticia para México y los mercados que las diferencias se canalicen al amparo de una negociación formal en esta primera ronda. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 6, LEONOR FLORES)

MORENA SERÁ LA CUARTA FUERZA EN SAN LÁZARO

Morena se constituirá como la cuarta fuerza política en la Cámara de Diputados y desplazará al PVEM, luego de que seis perredistas abandonaron su partido y se sumaron a dicha fuerza política. En la reunión plenaria de la bancada de Morena —en la que participaron también los senadores del PT—, solicitaron formalmente su ingreso los diputados Jesús Valencia, actual presidente de la Comisión de Derechos de la Niñez; Carlos Hernández Mirón; Karina Barón; Leticia Carrera; Alberto Martínez Urincho, y Javier García Chávez. Por su parte, los coordinadores de los senadores del PAN, Fernando Herrera, y del PRD, Dolores Padierna, aseguraron que buscan el acuerdo político para que el PRI no se quede con el gobierno interno del Senado de la República, al presidir la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, ENRIQUE MÉNDEZ; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

MARTES 22 DE AGOSTO DE 2017

PARTIDOS APRUEBAN EN TRANSPARENCIA

De acuerdo con los resultados de la “Primera verificación diagnóstica” a la información que los sujetos obligados del ámbito federal publican en el Sistema de Portales de Obligación de Transparencia, el PRI alcanza 86.85% y el PAN 80.49% sobre un promedio de 0 a 100 por ciento. Lo anterior, de acuerdo con el cumplimiento de sus obligaciones en la materia puestas al escrutinio público a través de su sitio web, determinó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, HÉCTOR FIGUEROA)

CAMPEÓN EN OPACIDAD, SINDICATO DE PEMEX: INAI

Junto con el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, Morena, PRD y PT fueron los sujetos obligados peor evaluados en la información que por ley deben subir a sus sitios web y al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia. En una evaluación diagnóstica elaborada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, el Sindicato obtuvo cero de 100 puntos posibles, ello porque se ha negado a subir su información e incluso ha buscado acciones legales para no cumplir con los resolutiveos del Instituto. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES)

AJUSTARÁN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

El Senado de la República anunció que hará cambios al Sistema de Justicia Penal Acusatorio, sin tocar la Constitución, para incluir los delitos de robo de hidrocarburos y portación de armas en el catálogo de la prisión preventiva oficiosa, así como para esclarecer procedimientos para que no impliquen retroceso alguno o lleven en la práctica a su anulación. “La problemática que vive el país no se debe al Sistema de Justicia Penal Acusatorio, pero sí estamos conscientes de hacer unos ajustes”, dijo el presidente del Senado, Pablo Escudero, en el foro que la cámara organizó sobre cambios al Sistema Penal. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 22, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

LA DIVISA DEL PODER/ PREPARA TEPJF VALIDACIÓN DE ELECCIÓN EN EL EDOMEX/ ADRIÁN TREJO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) trabaja a marchas forzadas para resolver los 88 juicios de revisión constitucional y los medios de impugnación en contra de las irregularidades de gasto encontradas en los informes de las campañas para gobernador en el Estado de México. Y aunque el virtual ganador, Alfredo del Mazo, ya anda repartiendo cargos y recibiendo felicitaciones del presidente Peña, el Tribunal aún no desahoga el caudal de impugnaciones presentadas por todos los partidos, incluido el PRI. Las principales quejas tienen que ver con el cómputo de los 45 distritos electorales, en los que afirman la oposición, PAN, PRD y Morena que hubo “cuchareo” para inflar la votación a favor de Del Mazo. Del otro lado están las impugnaciones presentadas por la oposición sobre el gasto no reportado por el PRI en la campaña, así como en contra del dictamen del INE que justificó los gastos reportados por el tricolor. Ello pese a evidencias como el reparto de “tarjetas rosas” y otros “incentivos” electorales. El Tribunal tendrá que emitir sus fallos antes del 15 de septiembre, fecha en la que se deberá publicar el Bando Solemne en el que se da cuenta del cambio de poderes en el estado que

MARTES 22 DE AGOSTO DE 2017

ocurrirá al siguiente día. Con Nayarit no hay problema, y con Coahuila los magistrados se la llevan tranquila porque la fecha de toma de posesión del nuevo gobernador, si es que no se anula la elección, es el 1 de diciembre próximo. (24 HORAS, NACIÓN, P. 5, ADRIÁN TREJO)

DEL ABC POLÍTICO/ GERARDO LAVALLE

Con explicaciones que aclaran en lo posible lo que hicieron los “rebeldes del PRI”, más o menos se entiende lo que se busca: que los militantes y los sin partido jueguen en la misma cancha. Ivonne Ortega me decía hace unos días que se ha interpretado equívocamente el planteamiento. Lo dijo así: “Con las reformas que hicimos en la XXI Asamblea Nacional a los militantes se les pusieron escollos que los sin partido no tenían que brincar. Explico: quedó establecido en los Estatutos que los militantes deberían tener 10 años para aspirar a la candidatura presidencial o un gobierno estatal; cinco para buscar ser senador o diputado federal y tres para alcaldías o diputaciones locales, mientras a los ciudadanos solamente se les colocó como condición tener buena fama pública y no estar bajo ninguna investigación”. [...] Lo que sigue, me dice la exgobernadora de Yucatán, es que el Instituto Nacional Electoral avale los cambios y si en el caso de los plurinominales los militantes sienten afectados sus derechos, pueden y deben recurrir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación “porque el partido no es un Tribunal”. (EL SOL DE MÉXICO, SUPL. MISIÓN POLÍTICA, P. 9, GERARDO LAVALLE)

SEGUNDA VUELTA/ NUEVA ALIANZA GANA CURUL EN NAYARIT/ LUIS MUÑOZ

Este domingo en Tepic, Nayarit, Nueva Alianza refrendó su triunfo, ya que tendrá representación en el Congreso del estado en la próxima Legislatura local, al ser expedida la constancia de asignación como diputados a los candidatos turquesa Ignacio Alonso Langarica Ávalos, propietario, y Manuel Navarro García, suplente. Tras varias semanas de deliberaciones por parte de la autoridad competente con respecto a los resultados electorales del 4 de junio pasado, y luego de la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Consejo local electoral del Instituto Estatal Electoral (IEE) de Nayarit, presidido por Celso Valderrama Delgado, determinó expedir dicha documentación. De acuerdo con la institución, en cumplimiento de la sentencia recaída en los expedientes SG-JDC-113/2017 y SUP-RS-1273/ 2017, al lograr 3% de la votación emitida, a Nueva Alianza le corresponde el derecho de la representación por la vía plurinominal, por lo que fue expedida la constancia de asignación como diputados electos a Langarica Ávalos y a Navarro García, respectivamente. (DIARIO IMAGEN, OPINIÓN, P. 10, LUIS MUÑOZ)